

GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha : Capiatá, 06 de marzo de 2025.

UOC Convocante (*): UOC Capiatá.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Servicios Básicos.

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Andrés López.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Servicios Básicos.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La Dirección de Servicios Básicos de la Institución Municipal, solicita iniciar el proceso de llamado para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6 - PLURIANUAL cuyos servicios son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de las maquinarias.

Los mantenimientos regulares y reparaciones ayudan a que las maquinarias funcionen a su máximo rendimiento lo que mejora la eficiencia y productividad. Son esenciales porque previenen los desgastes prematuros de las piezas y componentes ayudando a identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves.

Los mantenimientos y reparaciones regulares de la motoniveladora y palacargadora es una inversión esencial que ofrece numerosos beneficios, desde la prolongación de la vida útil del equipo hasta la mejora de la seguridad y la eficiencia.

Las especificaciones técnicas contempladas en el presente llamado, contienen las informaciones necesarias y fueron realizadas atendiendo a las necesidades reales de la Institución y al objetivo perseguido, cual es la de mantener las maquinarias en condiciones de uso para la realización de las labores diarias a los cuales están destinados.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Firma del responsable del área requirente (*): _____

Aclaración (*): Sr. Andrés López.

Firma del responsable UOC(*): _____

Aclaración (*): C.P. Julio César Bareiro

